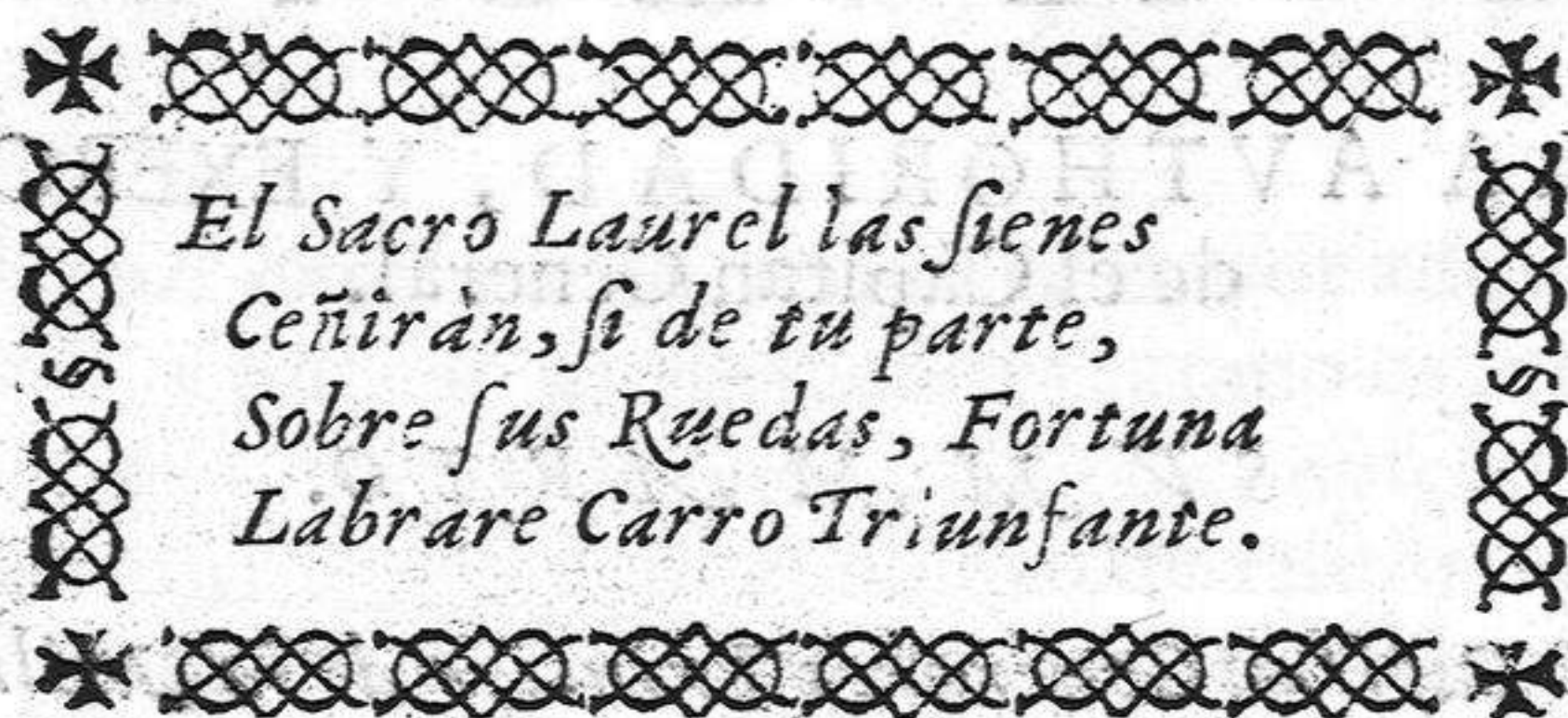




§. 1.

EL Capitan General es Principe de la Milicia, Lugar-Teniente de el Rey, y es el Supremo en el Exercito. En todos tiempos es, y ha sido Exercicio de Reyes, y Monarcas, como nos enseñan las Historias antiguas, y profanas, y en los tiempos presentes, capitanean sus Exercitos, los principales Soberanos de la Europa en la General Guerra, en que arde, y con especialidad en España, è Italia, donde nuestro Inviictissimo, y Esclarecido Monarca D. PHELIPE QVINTO el Maximo, ha regido por su persona poderosissimos Exercitos, en Milan, Portugal, y Cataluña, y despreciando los rigores de el Sol, en su estacion mas ardiente, le admiramos à la Frente de sus Tropas en el Centro de las Castillas, haziendo animoso rostro à todos sus Enemigos; de que se faca por illacion concluyente, que el empleo de Capitan es de todas maneras Soberano.

§. 2.

Mientras mayores fueren las partes de el General, serà mas adelantado el respecto; cuya doctrina nos dan los Elementos, quienes se rinden al gobierno del Cielo, por su mucha perfeccion, y Nobleza, por la qual à Cyro (segun refiere Genofonte)